DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.507 | Martes 21 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2287177

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

Comisión de Evaluación

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "INCREMENTO DE LA AUTONOMÍA OPERACIONAL PARA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 95 y en el inciso final del artículo 91 del DS N° 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Incremento de la Autonomía Operacional para Peróxido de Hidrógeno", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular Celulosa Arauco y Constitución S.A., que por resolución exenta N° 20230800120, de fecha 10 de febrero de 2023, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA del Biobío, ubicada en Lincoyán N°145, Concepción. Además, podrá acceder a la resolución a través del sitio web www.sea.gob.cl.- Silvana Suanes Araneda, Secretaria Comisión de Evaluación Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl